



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 760

Bogotá, D. C., jueves, 18 de junio de 2026

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 31 DE 2026

(junio 2)

Cuarta Legislatura 2025-2026

El día dos (2) de junio de dos mil veintiséis (2026), siendo las diez y cuarenta y siete minutos de la mañana (10:47 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

La señora Vicepresidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Asume la presidencia, da inicio a la sesión y ordena al secretario efectuar el llamado a lista.

El Secretario, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Por instrucción de la señora Presidenta, haremos primer Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorable Senadores:

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Quintero Cardona Esteban

Ramírez Lobo Silva Sandra

Tamayo Tamayo Soledad.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Flórez Hernández Álex Xavier

Jaimes Cruz Sandra Yaneth.

Con excusa dejan de asistir a la sesión los siguientes honorables Senadores:

Daza Guevara Robert

Trujillo González Carlos Andrés.

Señora Presidenta, en este momento han contestado a lista cuatro (4) honorables Senadores, tengo un *quorum* deliberatorio. Siguiendo su instrucción, daré lectura al orden del día establecido para esta sesión constitucional.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Proceda, señor Secretario.

El Secretario, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 2 de junio de 2026, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Consideración y aprobación de las siguientes actas:

Acta número 21-26, de la sesión del 7 de abril de 2026

Acta número 25-26, de la sesión del 28 de abril de 2026

Acta número 28-26, de la sesión del 12 de mayo de 2026

IV

Discusión y Votación de las ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley número 368 de 2026 Senado, 630 de 2025 Cámara, por medio

del cual se dictan normas de reequilibrio e inclusión en el sector de las culturas, las artes y los saberes.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 506 de 2026

Autora: Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes, *Doctora Yannai Kadamani*.

Ponente: honorable Senador *Álex Xavier Flórez*, *Robert Daza*, *Soledad Tamayo*.

- 2. Proyecto de Ley número 220 de 2025 Senado, por medio de la cual se promueve el uso de software libre y con código abierto en Colombia y se dictan disposiciones para que las entidades públicas prioricen su uso.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 2016 de 2025, Enmienda: Gaceta del Congreso número 435 de 2026

Autor: honorable Senador *Ómar Restrepo* - *Sandra Ramírez Lobo* y Otros.

Ponente: honorable Senadora *Sandra Ramírez Lobo Silva*

- 3. Proyecto de Ley número 42 de 2025 Senado, por medio de la cual se establece el marco legal para la promoción, desarrollo y uso responsable de la inteligencia artificial en Colombia.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 2193 de 2025

Autora: honorable Senadora *Ana Paola Agudelo*, *Carlos Guevara*, *Manuel Virgüez*, *Esteban Quintero* honorable Representante *Irma Luz Herrera*.

Ponentes: honorable Senadora *Carlos Eduardo Guevara Villabón* – *Esteban Quintero Cardona*.

- 4. Proyecto de Ley número 269 de 2025 Senado, por medio de la cual se establecen mecanismos de orientación vocacional deportiva en la educación básica y media, con el fin de impulsar proyectos de vida en el deporte.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 35526

Autor: honorable Senador *Esteban Quintero Cardona* y Otros.

Ponente: honorable Senador *Esteban Quintero Cardona*.

- 5. Proyecto de Ley número 246 de 2025 Senado, por medio de la cual se establece la tecnología como habilitador de la competitividad, la transparencia, la equidad de género, la inclusión social, la mitigación de riesgos y la sostenibilidad en el sector de infraestructura y construcción.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1531 de 2025.

Autora: honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.

Ponente: honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.

- 6. Proyecto de Ley número 255 de 2025 Senado, por medio de la cual se fortalece la circulación de cine colombiano y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1840 de 2025

Autor: honorable Senador *Fabián Díaz*, *Robert Daza*, *Sandra Ramírez* y Otros.

Ponente: honorable Senador *Robert Daza Guevara*.

- 7. Proyecto de Ley número 149 de 2025 Senado, número 116 de 2024 cámara, por medio de la cual se exalta al municipio de La Macarena, departamento del meta, como patrimonio turístico y cultural y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 2081 de 2025

Autor: honorable Senador *William Ferney Aljure* y Otros.

Ponente: honorable Senador *Álex Xavier Flórez Hernández*.

- 8. Proyecto de Ley número 165 de 2025 Senado, por medio del cual se regulan las cláusulas de permanencia en los servicios de comunicaciones fijas.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1701 de 2025.

A este proyecto le emite concepto la CRC, el cual fue enviado a los correos de los honorables Senadores el día 22 de octubre de 2025.

Autor: honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal*.

Ponente: honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal*.

- 9. Proyecto de Ley número 226 de 2025 Senado, por la cual se establecen medidas sobre la inmovilización de vehículos y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1825 de 2025

Autor: honorable Senador *Alejandro Vega Pérez*.

Ponente: honorable Senador *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado*.

- 10. Proyecto de Ley número 198 de 2025 Senado, por medio del cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación el festival de música latinoamericana y popular *Joselito Mora* celebrando en el municipio de Cuaspud *Carlosama* y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 2184 de 2025

Autor: honorable Senador *Richard Humberto Fuelantala Delgado*.

Ponente: honorable Senadora *Sandra Ramírez Lobo Silva*.

11. Proyecto de Ley número 214 de 2025 Senado, por medio de la cual se Reglamenta el ejercicio profesional de la atención prehospitalaria y se dictan otras disposiciones”. Publicada en la Gaceta del Congreso número 242 de 2026.

Autor: honorable Senador Ómar Restrepo, Rober Daza - Sandra Ramírez y Otros.

Ponente: honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva.

12. Proyecto de Ley número 88 de 2025 Senado, por medio de la cual se establecen las pautas para la implementación del sistema de bicicletas públicas y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1986 de 2025.

Autor: honorable Senador Fabián Díaz Plata.

Ponente: honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva.

13. Proyecto de Ley número 233 de 2025 Senado, por el cual se institucionaliza el 6 de junio de cada año como el día del pueblo Inkal Awá.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 2121 de 2025

Autor: honorable Senador Pablo Catatumbo, Sandra Ramírez y Otros.

Ponente: honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva.

14. Proyecto de Ley número 13 de 2025 Senado, por medio de la cual se promueve el fortalecimiento, la sostenibilidad y el apoyo estatal al servicio público de radiodifusión sonora comunitaria en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso 1667 de 2025 Enmienda: Gaceta del Congreso 167 de 2026.

Autora: honorable Senadora Etna Támara Argote y Otros.

Ponente: honorable Senador Robert Daza Guevara.

15. Proyecto de Ley número 229 de 2025 Senado, por medio de la cual se implementa la jornada escolar complementaria con enfoque deportivo en los establecimientos educativos oficiales y privados de los niveles preescolar, básica y media y se dictan otras disposiciones -ley de jornada complementaria deportiva escolar.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1823 de 2025

Autor: honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano.

Ponente: honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

16. Proyecto de Ley número 34 de 2025 Senado, por medio de la cual se fortalece el enfoque étnico y diferencial en la formación de profesionales de la salud mental y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1805 de 2025

Autor honorable Senador Carlos Julio González Villa.

Ponente: honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández.

17. Proyecto de Ley número 78 de 2025 Senado, por medio de la cual se establece el trabajo comunitario como alternativa de pago para multas de tránsito y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1805 de 2025

Autores: honorable Senadora Karina Espinosa Oliver y Otros

Ponente: honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández.

V

ANUNCIO, para Discusión y Votación de las Ponencias para Primer Debate de proyectos de ley

VI

Lo que propongan los honorables Senadores
El Presidente,

Álex Xavier Flórez Hernández.

EL Vicepresidente,

Sandra Ramírez Lobo Silva.

EL Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

Señora Presidenta, hemos dado lectura al orden del día establecido. Certifico la presencia de la Honorable Senadora Jaimes Cruz Sandra Yaneth.

En este momento, señora presidente, tenemos cinco (5) honorables senadores. Si Usted quiere, señora presidenta, podemos hacer un receso de tres minutos, yo hago unas llamadas, que algunos senadores tienen unos problemas de movilidad, pero vienen en camino.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

De acuerdo, Secretario.

RECESO

El Secretario, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se levanta el receso por instrucción de la señora Presidenta. Por instrucción de la señora Presidenta, vamos a adelantar anuncios en esta comisión constitucional.

Proyecto de Ley números 368 de 2026, 630 de 2025 Cámara.

Proyecto de Ley número 220 de 2025 Senado.
Proyecto de Ley número 042 de 2025 Senado.
Proyecto de Ley número 269 de 2025 Senado.
Proyecto de Ley número 246 de 2025 Senado.
Proyecto de Ley número 255 de 2025 Senado.
Proyecto de Ley número 149 de 2025 Senado,
116 de 2025 Senado.
Proyecto de Ley número 165 de 2025 Senado.
Proyecto de Ley número 226 de 2025 Senado.
Proyecto de Ley número 198 de 2025 Senado.
Proyecto de Ley número 214 de 2025 Senado.
Proyecto de Ley número 269 de 2025, del
Senador Esteban.
Proyecto de Ley número 367 de 2026 Senado,
014 de 2025 Cámara.
Proyecto de Ley número 315 de 2025 Senado.
Proyecto de Ley número 088 de 2025 Senado.
Proyecto de Ley número 233 de 2025 Senado.
Proyecto de Ley número 013 de 2025 Senado.
Proyecto de Ley número 229 de 2025 Senado.
Proyecto de Ley número 034 de 2025 Senado.
Proyecto de Ley número 078 de 2025 Senado.

Por instrucción del señor Presidente, estamos adelantando anuncios de proyectos de ley.

Señor Presidente, estoy, como usted ha dado la instrucción, en verificación del *quorum*, la Senadora Soledad Tamayo Tamayo, como siempre, muy puntual y la primera, el Doctora Quintero Cardona Esteban está presente, y la Doctora Ramírez Lobo Silva Sandra, presente, la Doctora Sandra Jaimes, como siempre, muy puntual, el Doctor Carlos Guevara salió un momentico, en este momento, señor Presidente, no tenemos si no cinco (5) honorables Senadores presentes. No tengo *quorum*, señor Presidente, ya hice anuncios para la próxima sesión constitucional de esta comisión.

El Presidente, honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Secretario. Sé que varios senadores y senadoras se encuentran en actividades territoriales debido al momento importante que se está viviendo en el país, en relación a las elecciones presidenciales, y pues primero lo primero, y en este caso, creo que el momento coyuntural del país le pone otras prioridades a varios congresistas en la mesa, así que, por la falta de *quorum*, no hay comisión el día de hoy.

Siendo las once y seis minutos de la mañana (11:06 a. m.), el señor Presidente, levanta la sesión e informa que se citará por secretaría.

ALEX XAVIER FLOREZ HERNANDEZ
Presidente

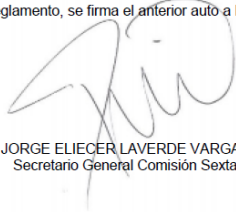
SANDRA RAMIREZ LOBO SILVA
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta No. 31-26, de la sesión del día 2 de junio de 2026, que consta de 7 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los nueve (9) días del mes de junio de 2026.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta

* * *

ACTA NÚMERO 32 DE 2026

(junio 9)

Cuarta Legislatura 2025-2026

El día nueve (9) de junio de dos mil veintiséis (2026), siendo las once y trece minutos de la mañana (10:13 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

El Honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Asume la presidencia, da inicio a la sesión y ordena al Secretario efectuar el llamado a lista.

El Secretario, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente. Muy buenos días Comisión Sexta Constitucional permanente del Senado de la República. Señor Presidente, haremos el primer llamado a lista, como usted ha dado la instrucción.

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Echeverri Piedrahíta Guido
Flórez Porras Pedro Hernando
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Quintero Cardona Esteban.

Asistieron durante el transcurso

Castañeda Gómez Ana María
Daza Guevara Robert
Elías Vidal Julio Alberto
Flórez Hernández Álex Xavier
Jaimes Cruz Sandra Yaneth
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo
Ramírez Lobo Silva Sandra
Tamayo Tamayo Soledad.

Con excusa deja de asistir a la sesión el honorable Senador Trujillo González Carlos Andrés.

Señor Presidente, en este momento en el primer llamado a lista han contestado cuatro (4) honorables Senadores. La Secretaría General certifica *quorum* deliberatorio. Señor Presidente, si usted así me lo permite, hay varias solicitudes al respecto, señor Presidente, si me lo permite, puedo ir dándole lectura al Orden del Día establecido para el día de hoy.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante, señor, Secretario.

El Secretario, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente. Comisión Sexta Constitucional Permanente.

Para la sesión del día martes 9 de junio de 2026, a las 9:00 a. m. (En observancia al estatuto de la oposición - Artículo 19, de la Ley 1909 de 2018)

I

Llamada a lista

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Consideración y aprobación de las siguientes actas:

Acta número 21-26, de la sesión del 7 de abril de 2026

Acta número 22-26, de la sesión del 14 de abril de 2026

Acta número 23-26, de la sesión del 15 de abril de 2026

Acta número 25-26, de la sesión del 28 de abril de 2026

Acta número 28-26, de la sesión del 12 de mayo de 2026

(Hay una proposición, señor Presidente establecida ya, que, pues es el día de hoy, por el citante, que genera el estatuto de oposición, es, pasar el punto 2, de los proyectos de ley, al punto uno. También hay una proposición modificando el Orden del Día, para que el proyecto de Ley 42 de 2025 Senado *por medio del cual se establece el marco legal para la promoción desarrollo y uso responsable de la Inteligencia Artificial*, que se encuentra en el punto cinco, pase el punto 3, conciliado con el responsable de la elaboración del orden del día, que es el Senador Esteban Quintero, el orden del día establecido quedará de la siguiente manera:

IV

Discusión y Votación de las ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley número 367 de 2026 Senado, número 14 de 2025 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el festival del arroz de la ciudad de aguazul y se autorizan apropiaciones presupuestales

Publicada en la **Gaceta del Congreso** número 526 de 2026

Autor: honorable Representante Edison Vladimir Olaya – honorable Senador Josué Alirio Barrera

Ponente: honorable Representante Esteban Quintero Cardona

2. Proyecto de Ley número 269 de 2025 Senado, por medio de la cual se establecen mecanismos de orientación vocacional deportiva en la educación básica y media, con el fin de impulsar proyectos de vida en el deporte.

Publicada en la **Gaceta del Congreso** número 355 de 2026.

Autores: honorable Senador Esteban Quintero Cardona. y Otros.

Ponente: honorable Senador Esteban Quintero Cardona.

3. Proyecto de Ley número 42 de 2025 Senado, por medio de la cual se establece el marco legal para la promoción, desarrollo y uso responsable de la inteligencia artificial en Colombia.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 2193 de 2025.

Autores: honorable Senadora Ana Paola Agudelo, Carlos Guevara, Manuel Virgüez, Esteban Quintero - honorable Representante Irma Luz Herrera.

Ponentes: honorable Senadora Carlos Eduardo Guevara Villabón - Esteban Quintero Cardona.

4. Proyecto de Ley número 315 de 2025 Senado, por medio de la cual se reconoce y establece a los agentes de protección o Escoltas requeridos como una profesión y/u oficio de alto riesgo, y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 602 de 2026.

Autores: honorable Senador José Vicente Carreño - Alejandro Carlos Chacón.

Ponente: honorable Senador Esteban Quintero Cardona.

5. Proyecto de Ley número 165 de 2025 Senado, por medio del cual se regulan las cláusulas de permanencia en los servicios de comunicaciones fijas.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1701/25.

A este proyecto le emite concepto la CRC, el cual fue enviado a los correos de los honorables Senadores el día 22 de octubre de 2025.

Autor: honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal.

Ponente: honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal.

6. Proyecto de Ley número 78 de 2025 Senado, por medio de la cual se establece el trabajo comunitario como alternativa de pago para multas de tránsito y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1805 de 2025.

Autores: honorable Senadora Karina Espinosa Oliver y Otros.

Ponente: honorable Senador *Álex Xavier Flórez Hernández*.

7. Proyecto de Ley número 226 de 2025 Senado, por la cual se establecen medidas sobre la inmovilización de vehículos y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1825 de 2025.

Autor: honorable Senador *Alejandro Vega Pérez*.

Ponente: honorable Senador *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado*.

V

ANUNCIO, para Discusión y Votación de las Ponencias para Primer Debate de proyectos de ley.

VI

Lo que Propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Álex Xavier Flórez Hernández.

La Vicepresidenta,

Sandra Ramírez Lobo Silva.

El Secretario General,

Jorge EliÉCer Laverde Vargas

Ha sido leído el orden del día, pero le pido a la comisión 30 segundos para ofrecer un informe ejecutivo a la mesa directiva, señor Presidente.

Señor Presidente en este momento se ha dado lectura al Orden del Día establecido por el artículo 19 de la Ley 1909 de 2018, estatuto de la oposición, como usted dio la instrucción días anteriores a esta Comisión Constitucional.

En el recinto, señor Presidente, si usted lo autoriza, le certifico, quiénes han contestado llamado a lista. En ese momento, señor Presidente, se encuentra presente el Senador Echeverri Piedrahíta Guido

Flórez Hernández Álex

Flórez Porras Pedro

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Quintero Cardona Esteban

Ramírez Lobo Silva.

Señor Presidente, en este momento seis (6) honorables Senadores. Yo he dado lectura al Orden del Día establecido, según sus criterios, y las modificaciones presentadas, señor Presidente. También, solo se observa en este momento, una proposición, señor Presidente, que sería bueno que usted permitiera la aprobación, apenas se aprobara el orden del día, Presidente, que usted la presentó con la señora Vicepresidenta, sobre el criterio de las actas para cerrar la legislatura. Entonces, si habría otra modificación de aprobar esta proposición en este momento después, de la aprobación del Orden del Día, por si hay problemas de *quorum* más adelante, Presidente.

Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Claro que sí, querido Secretario. Mientras se termina de configurar, vamos haciendo constancias, para que podamos dar un margen.

El Secretario, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, en este momento hay esta proposición que fue radicada por la mesa directiva, y dice: Con fundamento en el artículo 35 de la Ley Quinta de 1992, autorícese a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta del Senado a aprobar el acta del día de hoy (9 de junio de 2026), con lo cual culmina el periodo legislativo, así como las actas pendientes de la presente legislatura, que son:

Acta número 24-26, de la sesión del 21 de abril de 2026.

Acta número 26-26, de la sesión del 29 de abril de 2026.

Acta número 27-26, de la sesión del 5 de mayo de 2026.

Acta número 29-26, de la sesión del 19 de mayo de 2026.

Acta número 30-26, de la sesión del 20 de mayo de 2026.

Acta número 31-26, de la sesión del 2 de junio de 2026.

Presentada a consideración por de la comisión por los Honorables Senadores Álex Flórez y Sandra Ramírez.

No creemos, señor Presidente, que sea hoy la última Comisión, pero es importante de lo que usted ha radicado, que se tenga el criterio de que se puedan tener la facultad de la mesa directiva de la aprobación de las actas.

El Presidente, honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

Senador Pedro, ha solicitado el uso de la palabra para una constancia. Tiene la palabra para su constancia, Senador Pedro Flórez.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Gracias, señor Presidente. Una constancia muy concreta, que tiene que ver con los incumplimientos por parte de la multinacional ENEL, a los compromisos que se han adquirido con las comunidades de los municipios de Paicol y el Agrado, y que tienen que ver con la pavimentación de la vía perimetral, el Agrado-el Carmen-Paicol, y, la pertinencia de esta constancia también tiene que ver, señor Presidente y Senadores y Senadoras, porque hoy se está realizando una movilización pacífica, que avanzará hasta la ruta 45, en el sector conocido como Puerto Seco, y que terminará en las oficinas de ENEL, una movilización que desde ya esperamos que sea tranquila, pacífica, y que sea legítima, reclamando los derechos de las comunidades. Esta movilización pretende que, las comunidades sean escuchadas y

que la multinacional socialice un cronograma, y se cumpla con el inicio de la obra. Este compromiso fue adquirido en el año 2025, se anunció en el mes de diciembre, y se tendría, por parte de la empresa contratista encargada de realizar la pavimentación, el anuncio de que la obra iniciaría a partir de enero y febrero del año 2026. Esto a la fecha no se ha cumplido, adicionalmente, importante mencionar que esta obra beneficiaría directamente a más de 17 veredas e indirectamente a miles de huilenses que hacen uso de esta vía. Desde ya anunciamos que le haremos seguimiento a este tema, así como lo hemos hecho, al acuerdo que beneficiará a 427 familias afectadas de esta área de influencia, que aún no han sido objeto de compensación, desde hace más de una década, y justamente a estas familias hemos venido acompañándolas, al igual que a los alcaldes de los, de los municipios afectados, para que la empresa ENEL logre realizar la compensación que merecen, para lo cual se debe modificar la licencia ambiental por parte de la ANLA. Importante también, dejar constancia que estaremos atentos a la reunión que la ANLA realizará con estas familias, para revisar el acuerdo de cooperación, el documento de cooperación, que la empresa ENEL y las autoridades territoriales acordaron, junto a las comunidades, que llevan más de una década pidiendo compensación por esta afectación. También, y con esto cierro, debemos decir que aunque la ANLA está revisando el documento de cooperación presentado por ENEL, y que daría lugar a la modificación de la licencia, el Consejo de Estado y la misma autoridad ambiental han dejado claro que, la compañía puede iniciar el proceso de compensación desde ya, es decir que, ENEL no necesita la autorización de la autoridad para realizar esta compensación, por lo que estamos y estaremos atentos a esta situación, para lograr que esta compañía cumpla lo pactado. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

Gracias a usted, Senador Pedro. Tiene la palabra para su constancia, la Senadora Sandra Jaimes.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Presidente, muchas gracias. Con los buenos días para todos los Honorables Senadores de la Comisión Sexta y para las personas que nos acompañan el día de hoy. Quiero dejar esta constancia hoy 9 de junio de 2026, en el sentido del tema educativo, pues considero que Colombia merece un debate serio sobre la educación, pero lo que estamos viendo es, a un candidato presidencial, convertir a los maestros en enemigos públicos para ganar votos. En este sentido, me refiero al señor Abelardo de la Espriella, que ha declarado sin pudor alguno, que su proyecto es sacar a Fecode de los salones, ese es el lenguaje de quien persigue, es el lenguaje del autoritarismo, es el lenguaje disfrazado de propuestas de Gobierno, que solo hoy estigmatiza y pretenden privatizar la educación pública, lo cual es reafirmado por uno de sus más sectarios partidarios, como es el señor Polo

Polo, quien amenazó hoy, con que se va a privatizar toda la educación del país. Pues a estos señores quiero decirles, primero, que Fecode es la organización de más de 350 mil hombres y mujeres que enseñan en escuelas, que por debido a los Gobiernos pasados, son escuelas en el olvido, sin techos, en Municipios que no tenían carreteras, en territorios donde el estado no había llegado, y hoy que con el Gobierno del cambio, llegan a estas instituciones, porque ha sido la inversión más grande en educación que se ha hecho, pero también les quiero decir a estos señores, que atacar a Fecode no es modernizar la educación, es declararle la guerra al Magisterio colombiano, querer criminalizar a nuestra organización desde una tarima electoral, no es valiente, es demagogia con consecuencias y persecución, una persecución que hoy es una persecución sindical, el desconocimiento del bloque de Constitucionalidad respecto a la garantía del derecho a la movilización social y a la Constitución de sindicatos. Señor Abelardo de la Espriella, le hablo directamente para que respete a los y las maestras de Colombia, la libertad de cátedra es un derecho, y deje de colgarle, con su discurso de odio, porque hoy Colombia gracias a ese discurso que usted, de odio, que hoy destila por todos los poros, que ha generado que hoy Colombia está enfrentada por odios, pero que además también constituye para los maestros y las maestras de Colombia una lápida a todos los educadores de Colombia, hoy usted está colocando una lápida en el cuello a los maestros, y recuerde que según la JEP, Colombia es el cuarto país del mundo con más ataques a la educación, y el segundo con más asesinatos de maestros y maestras, y es por culpa de mensajes de odio como hoy el suyo. Así mismo, denuncié públicamente, que en el correo por la salvación delanación@gmail.com, están amenazando a las y los docentes del país, al mejor estilo de lo que hacen las águilas negras, por lo cual le exijo a esta campaña del señor de la Espriella, dejen de hostigar y aterrorizar a los docentes del país, con estos mensajes de odio a la educación pública, la educación pública que hoy defendemos, a la educación pública, y en todo caso, que estos mensajes de violencia contra los docentes que hoy se están dando en esa campaña, por este candidato, debe responsabilizarse de sus acciones. Hoy la comunidad educativa, le dice no a esa retrógrada propuesta y se la juega en segunda por nuestros derechos como voz de los maestros y de la educación, Le digo vehementemente como maestra, como Senadora y como ciudadana al machista, que no pasará, y que viva la vida, y que viva la libertad, y que viva la libertad sindical, y que vivan los maestros, y que viva la educación pública, y que viva Colombia. Gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Senadora. Esto lo va a ratificar luego en la en la plenaria, pero no quería dejar, Senador Pedro, de expresarle mi solidaridad por el infame ataque que recibió usted de parte de un candidato presidencial, que tiene entre las tordas de su campaña, a unos probados e investigados compradores de votos, como

la familia Char, y tiene la desvergüenza y el descaro de venir a señalar a Senadores y Congresistas y líderes progresistas, como usted, que han hecho su trabajo de cara al pueblo, que Colombia ha visto cómo trabaja y que no tiene ninguna investigación ni ningún proceso judicial por compra de votos. Así que yo me manifiesto aquí, como Senador, en favor suyo, y le expreso mi solidaridad, sé de su talante, de su carácter que conocemos quienes lo acompañamos aquí, estoy seguro que incluso quienes disienten con nuestras ideas y hacen parte de otras bancadas, lo reconocen, lo respetan por su trabajo y por quién es usted, y las mentiras se caen por su propio peso, Senador, el señor decía que la verdad nos hará libres, así que, que el therian de papel se deshaga, como el papel. Un abrazo Senador. Querido Secretario, pasemos a la aprobación del Orden del Día.

El Secretario, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente y señora Vicepresidente. Ya hemos dado lectura al Orden del Día, con las modificaciones establecidas, pasaremos a la aprobación del Orden del Día de manera nominal, como el Presidente ha dado la instrucción.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	
Flórez HernándezÁlex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo		Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	.		
		VOTOS FAVORABLES	9
		TOTAL VOTOS	9

Nueve (9) votos por el momento por el Sí, señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día. Señor Presidente, punto número dos, el Himno Nacional de la República de Colombia.

El Presidente, honorable SenadorÁlex Xavier Flórez Hernández:

Muchas gracias. Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente. La proposición presentada por la mesa directiva, a consideración de esta Comisión Constitucional:

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley Quinta de 1992, autorícese a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta del Senado a aprobar el acta del día de hoy (9 de junio de 2026) o el acta con la cual culmine el periodo legislativo, así como las actas pendientes de la presente legislatura, que son:

Acta número 24-26, de la sesión del 21 de abril de 2026

Acta número 26-26, de la sesión del 29 de abril de 2026

Acta número 27-26, de la sesión del 5 de mayo de 2026

Acta número 29-26, de la sesión del 19 de mayo de 2026

Acta número 30-26, de la sesión del 20 de mayo de 2026

Acta número 31-26, de la sesión del 2 de junio de 2026

Presentada a consideración de la comisión por los honorables Senadores Álex Xavier Flórez Hernández y Sandra Ramírez Lobo Silva.

Se pone en consideración esta proposición, para facultar a la mesa directiva de la Comisión Constitucional, que las siguientes altas sean revisadas y aprobadas por la mesa directiva, ¿aprueban los honorables Senadores? Aprobada, señor Presidente, no hay ninguna negativa de los presentes.

Señor Presidente, está en consideración y aprobación de las siguientes actas: Estas actas ya fueron enviadas a los correos de los honorables Senadores, acta número 21 de la Sesión del 7 de abril de 2026, acta 22 del 14 de abril de 2026, acta 23 del 15 de abril de 2026, acta 25 del 28 de abril de 2026, acta 28 del 12 de mayo de 2026, para consideración de los honorables Senadores. Hay una constancia que presenta el honorable Senador Robert Daza Guevara, para no participar de no votar el acta 23 de 2026, correspondiente a la Sesión del 15 de abril. Él tiene una excusa presentada de inasistencia. Señor Presidente, siendo así, para que de manera respetuosa usted coloque a consideración para la votación de estas actas.

El Presidente, honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

En consideración las actas.

El Secretario, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se coloca en consideración para la votación de las siguientes actas, la haremos de manera nominal.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Álex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo		Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	.		
		VOTOS FAVORABLES	10
		TOTAL VOTOS	10

Diez (10) votos por el Sí, con las constancias establecidas por el Senador Robert Daza, señor Presidente, fueron aprobadas las el día de hoy.

Señor Presidente, esta sesión Constitucional bajo su instrucción, es una Sesión en observancia al estatuto de oposición, artículo 19 de la Ley 1909 de 2018, que solicitó de manera formal y legal, el honorable Senador Esteban Quintero, y fue aprobado por la mesa directiva. Continuamos con el punto cuarto, que es, discusión y votación de ponencias para primer debate, los siguientes proyectos de ley, señor Presidente, y con las modificaciones elaboradas e instruidas en el Orden del Día, continuaremos, **Proyecto de Ley número 367 de 2026 Senado, número 14 de 2025 Cámara, por medio del cual se declara patrimonio cultural de la nación el festival del arroz de la ciudad de Agua azul y se autorizan apropiaciones presupuestales**, publicado en la **Gaceta del Congreso** número 526 de 2026. Auto, el honorable Representante Edison Vladimir Olaya, que se encuentra presente al lado del Senador Esteban, señor Presidente y señora Vicepresidenta, desde muy temprano, el Senador Josué Alirio Barrera, y el ponente, el Senador Esteban Quintero Cardona, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Secretario. Saludando a todos los miembros de la Comisión presentes, Senadores y Senadoras, y al público que nos acompaña en el día de hoy, simplemente para ratificar el cumplimiento de la norma y del estatuto de oposición, que fue solicitado por el Senador Esteban Quintero, y por eso hoy el Orden del Día ha sido dispuesto por él, como Senador del centro democrático, Senador declarado en oposición al Gobierno actual del Presidente Gustavo Petro, y quería sencillamente resaltar que esto es, gracias a los acuerdos de paz que en Colombia construyeron normativas como la del estatuto de oposición, que le dan las garantías hoy al Senador Quintero, el día de mañana a otros quiénes se encuentren en la oposición, de establecer un debate en cada legislatura para poder desarrollarlo, como a bien lo tengan, que hacen parte de esas garantías políticas que construyó en Colombia el acuerdo de paz. Tiene la palabra el Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, gracias. Un saludo muy especial para todos los compañeros y por supuesto para quienes nos acompañan el día de hoy. Presidente, agradecerle a usted y que sea de paso agradecerles a los cuatro presidentes que estuvieron en esta Comisión, por siempre garantizar el derecho a la oposición. Los cuatro cumplieron tajantemente con este estatuto de la oposición, y yo tengo que decirlo, que me sentí con todas las garantías por los cuatro compañeros, para ejercer nuestro derecho a la oposición como miembro del centro democrático, partido de oposición al Presidente Gustavo Petro, muchas gracias Haciendo pues uso entonces de ese

derecho que tengo, hoy tenemos unos proyectos de ley bastante importantes en el Orden del Día, y espero pues contar con el apoyo de todos ustedes.

El primero de ellos, presidente, precisamente es un proyecto de ley de autoría de mi compañero Vladimir y del Senador Alirio, y es uno de esos proyectos de ley muy bonitos, porque resalta lo que nosotros debemos resaltar, y es resaltar nuestras regiones, nuestros municipios, sobre todo, en lo que concierne a esta Comisión, que son los temas culturales. Este proyecto de ley lo que pretende es, que el festival del arroz de Aguazul, Casanare, de donde son nuestros compañeros, sea declarado como patrimonio cultural de la nación, una manifestación de la identidad llanera y un motor de desarrollo socioeconómico y turístico para la región. Es un proyecto de ley muy bonito, pero muy sencillo, tiene...consta de cuatro artículos, el primer artículo por supuesto declara formalmente el festival del arroz de la ciudad Aguazul, como patrimonio cultural de la nación; el artículo segundo asigna al Ministerio de las culturas, la responsabilidad de contribuir ha dicho fomento, promoción y protección; y el artículo tercero autoriza al Gobierno nacional a realizar asignaciones presupuestales, tales como construcción en infraestructuras claves, como una concha acústica para eventos musicales, y un parque temático alusivo a la cultura llanera y del arroz. El parágrafo del artículo tercero, el primero establece la facultad para que haya cooperación internacional y donaciones privadas, y el parágrafo tercero también abre la posibilidad de que otros Municipios arroceros, celebren actividades culturales similares, siempre que el Ministerio lo verifique previamente. Es por mi parte, el segundo proyecto de ley, uno ya es ley de la República, esperamos que ese también se convierta, del cual he sido ponente y en otra ocasión coautor, que beneficia a los Llaneros, uno de esos fue el que declaró aeropuerto Internacional, el aeropuerto alcaraván en Yopal, Casanare, y por supuesto que me da mucho gusto y mucho honor, poder contribuir a que se afiance y a reconocer la cultura llanera. Es esa mi intervención, Presidente, y recomiendo a los compañeros si pueden acompañarme con el voto positivo. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

Muchas gracias, Senador. Querido Secretario, leamos la proposición con que termina el informe de ponencia.

El Secretario, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente. La proposición final que ha presentado el Honorable Senador Esteban Quintero: En mérito de lo expuesto, rindo ponencia positiva, sin modificaciones, y solicitamos a los honorables Senadores de la Comisión Sexta, dar curso al primer debate en Comisión Sexta del Senado, del **Proyecto de Ley número 367 de 2026 Senado, 14 de 2025 Cámara por medio del cual se declara patrimonio cultural de la nación el festival del arroz de la**

ciudad de Aguazul y se autorizan apropiaciones presupuestales”. Esteban Quintero. Vamos a votar de manera nominal, por instrucción del señor Presidente, esta proposición final. - Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Álex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	.		
		VOTOS FAVORABLES	10
		TOTAL VOTOS	10

Diez (10) votos por el Sí, ha sido aprobada la proposición final de este informe de ponencia. Señor Presidente, el ponente, el Senador Esteban Quintero, de manera respetuosa, en este momento en la Secretaría General no reposa con ninguna proposición para este proyecto, ha solicitado la omisión de la lectura del articulado, votar el articulado en bloque, el título del proyecto *por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el festival del arroz de la ciudad de Aguazul y se autorizan apropiaciones presupuestales*, y el querer de esta Comisión que pase al siguiente debate. Por instrucción del señor Presidente, lo haremos de manera nominal.

. - Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Álex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	.		
		VOTOS FAVORABLES	10
		TOTAL VOTOS	10

Señor Presidente, once (11) votos por el Sí, ha sido aprobado este importante proyecto de ley. Continuamos con el Orden del Día, señor Presidente, si usted así me lo permite.

El Presidente, honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

Siguiente punto.

El Secretario, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Proyecto de Ley número 269 de 2025 Senado, *por medio de la cual se establece el mecanismo de orientación vocacional deportiva en la educación básica y media, con el fin de impulsar proyectos de vida en el deporte.* Autor y ponente, Esteban Quintero Cardona, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

Tiene la palabra el Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, le podría dar el uso de la palabra un minuto al Representante, para agradecerles.

El Presidente, honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

Sí Senador, mil disculpas querido Representante, bienvenido a la Comisión Sexta del Senado, felicitaciones por la aprobación de su proyecto, y por supuesto que sí tiene la palabra para dirigirse a la Comisión.

El honorable Senador Edison Vladimir Olaya:

Gracias, señor Presidente. Quiero agradecerle en nombre de todos los Aguazuleños y de todos los Casanareños, el respaldo irrestricto a este proyecto de ley, a usted Senador Esteban Quintero desde que dio inicio, le presentamos la propuesta de que fuera ponente, aceptó, y a todos los miembros de esta maravillosa Comisión, a usted, señor Presidente, por haberlo agendado y por haber estado pendiente también aquí con la sesión de la oposición. Este proyecto rescata la identidad cultural que la recolección, que la producción y comercialización del cereal que más consumen los colombianos, que es el arroz, en donde mi municipio, Aguazul - Casanare, se determina, se cataloga como la capital nacional del arroz, entendiendo que es el municipio que más produce arroz a nivel nacional, y eso trae consigo una identidad cultural de décadas, que hacen que los Aguazuleños se sientan orgullosos de esa actividad comercial, pero también del festival y reinado Nacional del arroz, que encarna toda esa riqueza histórica y cultural. A ustedes integrantes de la Comisión Sexta del Senado, muchas gracias, honramos el voto de ustedes, y esperamos y deseamos que en el siguiente paso de la plenaria, que sería el último debate, señor Presidente, nos acompañen Igualmente con ese voto. Muchas gracias y Dios los bendiga.

El Presidente, honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

Gracias a usted Representante, y de nuevo, felicitaciones para usted y para todas las personas de su municipio de Aguazul en el Casanare. Querido Secretario, siguiente punto del orden, estamos en la discusión sobre un impedimento presentado por la Senadora Sandra Jaimes.

El Secretario General, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente, sí, hay un impedimento para la para el **Proyecto de Ley número 269 de 2025**, *por medio de la cual se establecen mecanismos de orientación vocacional deportiva en la educación básica y media, con el fin de impulsar los proyectos de vida en el deporte*. Honorable Senador *Álex Javier Flórez*, Presidente de la Comisión Sexta. Manifestación de impedimento para la votación del Proyecto de Ley número 269 de 2025 Senado. Respetado señor Presidente, tengo familiares de entre los grados de consanguinidad que trata la ley, que son docentes en instituciones educativas públicas del país. En el caso de aceptarse el impedimento por la Honorable Comisión Sexta Constitucional permanente, de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo primero, de la Ley 1431 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta. Señor Presidente, la honorable Senadora dice que este proyecto de ley podría beneficiar a algunos familiares que tienen grados de consanguinidad, que son docentes de instituciones educativas públicas del país. Entonces, lo aceptan o lo niega la Comisión Constitucional, lo haremos de manera nominal, como el Presidente ha establecido.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	No	Daza Guevara Robert	No
Echeverri Piedrahíta Guido	No	Elías Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Álex Xavier	No	Flórez Porras Pedro Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo	No	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	No	Quintero Cardona Esteban	No
Ramírez Lobo Silva Sandra	No	Tamayo Tamayo Soledad	No
Trujillo Andrés González Carlos	.		
		VOTOS FAVORABLES	10
		TOTAL VOTOS	10

Nueve (9) votos por el No, ha sido negado el impedimento, señor Presidente, de la Comisión se está Constitucional. Si usted me permite, señor Presidente, bajo su instrucción, continuamos con el Orden del Día.

El Presidente, honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

Adelante Secretario.

El Secretario General, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Proyecto de Ley número 269 de 2025, *por medio de la cual se establece mecanismos de orientación vocacional Deportiva en la educación básica y media, con el fin de impulsar proyectos de vida en el deporte*. Autor y ponente Esteban Quintero Cardona, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

Tiene la palabra el Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Muchas gracias, Presidente. Presidente, mire, este proyecto de ley, es uno de los proyectos de ley que yo expongo con mayor convicción, y estoy seguro, Presidente, que usted también y muchas de las personas que están acá, les genera o lo ven bastante atractivo, para que podamos nosotros cumplirle al deporte, como nunca se le ha cumplido, digo yo, sobre todo pues, en estos últimos años al deporte colombiano.

Nosotros nos llenamos la boca siempre diciendo, que la educación y el deporte son el motor de transformación para nuestros jóvenes y para la sociedad, que por medio de la educación y del deporte se tiene el ejemplo, que debería tenerse en una sociedad, pero creo que la cenicienta de la educación y el deporte en este momento, es el deporte colombiano, se han hecho cosas importantes por la educación, pero no se ha hecho absolutamente nada por el deporte, y esto, yo creería que es una semillita que nosotros podemos implementar, junto con otra, digo yo, batería de proyectos de ley que hemos presentado para fortalecer el deporte, y que sin duda alguna, pues estaríamos contribuyendo para que el deporte, de una vez por todas, pase a ser protagonista en el próximo cuatrienio, y por supuesto, que nos va a tener a nosotros o a muchos de nosotros, nuevamente, con ayuda de Dios, como Senadores y como Congresistas de la República.

El Proyecto de Ley número 269 de 2025 de mi autoría, tiene como propósito fundamental, institucionalizar la orientación vocacional deportiva en las instituciones educativas de educación básica y media en Colombia. Esta iniciativa busca llenar el vacío actual del sistema educativo, donde los jóvenes carecen de una guía estructurada para identificar sus talentos deportivos, y nosotros tenemos educación vocacional en otras disciplinas, en temas matemáticos, en temas sociales, en temas de ciencias naturales, incluso hasta en temas tecnológicos, pero la pregunta es, por qué no hay una educación vocacional frente al tema deportivo, por qué no se le guía a los muchachos para que ellos puedan terminar siendo, porque no, entrenadores de disciplinas deportivas, que puedan ser, incluso, fisioterapeutas o por que no, gestores o profesionales afines al tema del deporte o atletas de alto rendimiento. Yo creo que eso lo hemos visto en países como los Estados Unidos, en dónde allá se educa al joven para que su profesión sea ser deportista, y eso es lo que queremos nosotros con este proyecto de ley, que en Colombia sea una obligación la educación vocacional deportiva.

Este proyecto la ley consta de nueve artículos, el primer artículo tiene su objeto; el segundo artículo define la orientación vocacional deportiva; el artículo 3º habla de trayectorias educativas y deportivas, y

es, ordena a las instituciones educativas a coordinar con entidades deportivas, para integrar la práctica deportiva al proceso educativo; el artículo 5°, por ejemplo establece las competencias personales deportivas, es decir, fomenta el desarrollo de habilidades claves como la creatividad, la resiliencia, el trabajo en equipo, la autonomía; el artículo 6° habla de los espacios pedagógicos y deportivos, donde las instituciones deben garantizar espacios, para que los estudiantes exploren y reflexionen de manera voluntaria sobre las fortalezas, intereses y expectativas al futuro, frente al tema deportivo; el artículo 7° tiene los mecanismos de fomento, utiliza diferentes estrategias, información sobre becas, articulación de los torneos de Intercolegiados, semilleros deportivos; el artículo 9° habla sobre las alianzas interinstitucionales, que promueve la articulación entre el sector educativo, las ligas deportivas y el sector privado, permitiendo la gestión de patrocinios; y el artículo 9°, vigencia y derogatoria. Yo quisiera pedirles a Comisión, que seamos la Comisión que le cumple al deporte colombiano, y que podamos empezar a pensar que el deporte colombiano va a ser protagonista en los próximos años. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

Secretario leamos el informe con que termina la ponencia.

El Secretario, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidente, así como usted ha establecido, daremos lectura a la proposición con que termina este importante proyecto de ley, su proposición final: En mérito de lo expuesto, rindo ponencia positiva, sin modificaciones, y solicito a la Honorable Comisión Sexta Constitucional del Senado, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 269 de 2025 Senado, por medio de la cual se establecen mecanismos de orientación vocacional deportiva en la educación básica y media, con el fin de impulsar proyectos de vida en el deporte.** Señor Presidente, como Ud. ha establecido, daremos lectura a la proposición final de manera nominal, siguiendo su instrucción.

El Presidente, honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, Secretario.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Álex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Soledad	Sí

Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	09
		TOTAL VOTOS	09

Nueve (9) votos por el Sí, ha sido aprobado este proyecto de ley en la proposición. Sr. Presidente, de manera respetuosa, el Ponente ha solicitado la omisión de la lectura del articulado, votar el articulado en bloque, el título del proyecto, y hay una proposición, avalada por el Señor Ponente, presentada por el honorable Senador Carlos Eduardo Guevara y su bancada, de modificar un párrafo nuevo en el artículo séptimo (7°) de este proyecto, que dice: En ejercicio de su autonomía, cada establecimiento educativo oficial y privado definirá los responsables del diseño, ejecución y evaluación del plan de orientación vocacional deportiva. Para ello presentará un informe de análisis de resultados, en términos educativos y académicos, que permitan a las secretarías de educación evaluar los avances y la efectividad de las estrategias implementadas. Párrafo segundo: Los planes de orientación vocacional deportiva deberán sujetarse a los lineamientos, directrices y materiales pedagógicos expedido por el Ministerio del Deporte, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, así como los emitidos por parte de la Secretaría de Educación del Deporte* (00:54:06), o quien haga sus veces, en el marco del proceso de implementación y seguimiento del objeto de la presente ley. Párrafo nuevo: Así mismo, desde los entes territoriales las secretarías de educación y de deporte, o quien haga sus veces, acompañará el proceso de implementación, en las instituciones educativas, de los planes de orientación vocacional deportiva, para garantizar su correcta y efectiva ejecución. Está proposición, que fue avalada, haría parte de la ponencia presentada por el honorable Senador Esteban Señor Presidente, siendo así, si usted autoriza, para poder hacer llamado de manera nominal, para...

El Presidente, honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

En consideración.

El Secretario, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Álex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Soledad	Sí

Trujillo	Andrés		
González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	10
		TOTAL VOTOS	10

Diez (10) votos por el Sí, ha sido aprobado este proyecto de ley, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

Muchas gracias, Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas: **Proyecto de Ley número 42 de 2025 Senado**, por medio de la cual se establece el marco legal para la promoción, desarrollo y uso responsable de la inteligencia artificial en Colombia.

Autores: Ana Paola Agudelo, Manuel Virgüez, Esteban Quintero, Irma Luz, Carlos Guevara. Ponentes: El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara y Esteban Quintero Cardona, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

Tiene la palabra el Senador Ponente, Carlos Guevara.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Mil gracias, Presidente, de antemano agradecerle a usted y a la Vicepresidenta, durante este año como Presidente y Vicepresidenta, valga la redundancia, de la Comisión, agradecerles la equidad que tuvieron en el momento no solamente de la discusión de los proyectos, de los debates, sino la deferencia que ha tenido conmigo, Presidente, como partido minoritario; queríamos, ya entrados en materia, dar a conocer a la Comisión un proyecto muy importante, que hemos venido construyendo, para impulsar la inteligencia artificial como una herramienta, no solamente para el fortalecimiento digital de nuestros niños y niñas, sino que la inteligencia artificial hoy está prácticamente transversal en todos los sectores de la economía, en la industria, en la educación, en la ciencia; por supuesto también esto conlleva, no solamente, generar una arquitectura, que le permita al Gobierno poder fomentarla, poder identificar los canales de comunicación con la industria, que es emergente en el país, una industria que en su gran mayoría, Presidente, son de pequeños empresarios, pequeños emprendimientos, que han surgido muchas veces de universidades y, por supuesto, también de laboratorios de innovación y tecnología.

Este proyecto no pretende regular, Presidente, yo creo que ese es el primer mensaje que yo quiero enviar, es un proyecto que busca generar las condiciones, para que todo aquel que quiera emprender, todo aquel que esté usando la tecnología, todo aquel que pueda tener como base un programa, una aplicación, un dispositivo, por qué no, también un sistema de aprovechamiento de esta tecnología, para poder usar bien la inteligencia artificial, lo pueda hacer en las mejores condiciones, no solamente técnicas, sino que tenga el acompañamiento

del Estado. Este proyecto busca crear esa arquitectura, Presidente, porque hemos aprobado varios proyectos aquí en la Comisión, inclusive el Gobierno sacó un CONPES, que genera unas directrices a nivel institucional, pero ¿qué hemos encontrado? Que ese CONPES quedó prácticamente en el papel, no se ha podido avanzar en él, ¿por qué? Porque no hay una institución, un acompañamiento, como una torre de control, que le permita al Estado y, por supuesto, a los inversionistas y, por supuesto, a los innovadores, entrar a esa autopista y tener todo el apoyo directo. Este proyecto también busca, Presidente, generar un –que ya lo hemos tratado aquí en la Comisión– mecanismo que le permita a la industria y, sobre todo, el apoyo a la industria de los semiconductores en el país; necesitamos trabajar también en el *hardware*, que es tan importante, no solamente para crear la infraestructura física, sino que también podamos abaratar los costos de la implementación de esta arquitectura, que ya prácticamente está en todas las decisiones que tomamos. Y, por supuesto, quisiera también señalar que he aprobado unas proposiciones de la Senadora Ana María Castañeda, que nos ayudan un poco a blindar el proyecto en materia de riesgo; yo creo que la IA trae sus cosas muy positivas, pero también un enfoque de riesgo, sobre todo frente a población vulnerable, a nuestros niños y niñas, y por supuesto también, ese enfoque de riesgo, la idea es que hacia futuro podamos desarrollarlo muy bien, que sea un enfoque de riesgo que no genere, en cierto modo, una parálisis de la inversión, de la innovación, sino que sea un enfoque de riesgo donde los empresarios se sientan muy tranquilos, a la hora de desarrollar sus tecnologías. Colombia es uno de los países con mayor potencial, no solamente por su ubicación, no solamente porque tenemos la conexión de los cables submarinos, que le permiten la conectividad del mundo, no solamente por su talento, sino también por la industria productiva de MIPYMES, que en su gran mayoría, vuelvo y reitero, son jóvenes que han utilizado allí, en sus proyectos de investigación o inclusive también en las aulas, han empezado a prácticamente generar un caldo de cultivo, para poder generar muchos proyectos que van enfocados a mejorar los proyectos de vivienda, los proyectos agrarios, los proyectos de salud, los proyectos de formación tecnológica, los proyectos también enfocados, que es importante avanzar, en la lucha contra la corrupción, entonces hay prácticamente una autopista de temas, en los cuales la inteligencia artificial va a ser muy beneficiosa para nuestro país, y termino con eso para ser muy concreto, no podemos ser un país consumidor de productos, aplicaciones o programas o de estrategias en esta materia, tenemos que ser un país líder. Muy pocos países en este hemisferio han liderado el tema de la inteligencia artificial, lo han hecho prácticamente copiando legislaciones europeas, que si ustedes revisan, se están ya desmarcando de lo que hicieron hace uno o dos años, porque el nivel de innovación y el nivel de crecimiento económico y, por supuesto, el impacto sobre la economía y sobre las brechas sociales, han sido prácticamente nulos.

Entonces, Presidente, queríamos traer a colación esto, es un proyecto en primer debate; esperamos que en la próxima legislatura podamos seguirlo construyendo, por supuesto, también de la mano con los sectores económicos y la sociedad civil, que en una audiencia aquí nos ratificaron la necesidad de seguir construyendo en este propósito. Gracias, Presidente, quería dejarlo a consideración de la Comisión, para que, si a bien tienen, podamos darle este trámite y podamos también estudiarlo, de cara a la próxima legislatura. Mil gracias, Presidente.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

A usted. El Senador Guevara tiene el uso de la palabra y el Senador Gustavo Moreno.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidenta, muchísimas gracias. A buena hora el Senador Guevara en un importante proyecto, como la regulación de la inteligencia artificial. Hoy Colombia tiene que ir directamente proporcional con el avance de la inteligencia artificial; hoy en este país no hay un marco regulatorio, no hay una línea base, que permita tener unas líneas rojas, como en otros sectores, de qué sí y qué no, y hasta dónde llegar con la inteligencia artificial, y hoy, en plena campaña electoral de Presidencia de la República, estamos viendo lo que se está haciendo con la inteligencia artificial: Suplantación de voces, suplantación de la imagen de una persona, muchas cosas falsas, que las colombianas y los colombianos dan como verdaderas, pero todo es con IA, con inteligencia artificial, y es por eso que esta Comisión Sexta del Senado de la República tiene que avanzar en la regulación, de crear un marco jurídico, de crear unas líneas rojas de qué se puede hacer con inteligencia artificial, hasta dónde llegar y hasta dónde no.

Pero también estamos viendo que la inteligencia artificial puede hoy agilizar muchos trámites y muchos problemas en nuestro país, como en la justicia, queridos Senador, que hay que mirar cómo nosotros también podemos fortalecer ese proyecto, hoy la Fiscalía General de la Nación ha dado avances en temas de casos de justicia, precisamente porque la inteligencia artificial ayuda a agilizar los procesos, los archivos y demás, y hoy, desde aquí, quiero decirle que hay miles de proyectos acá, hay como 15 proyectos de ley, pero valoro mucho este proyecto de ley, porque hay inteligencia artificial en la movilidad, hay inteligencia artificial en accidentes de tránsito, inteligencia artificial en la justicia, pero si no tenemos un marco regulatorio, un marco jurídico, una línea base de lo que es y no es inteligencia artificial, pues no podemos avanzar en los otros proyectos; y yo me uno a este proyecto y cuenta con todo mi respaldo, sé que el Ministerio de las TIC dice: “No avancen en el proyecto porque tenemos uno”; llevamos más de 2 años esperando el proyecto, que supuestamente iban a fortalecer desde el ministerio, y hoy por eso le doy mi respaldo a usted, Senador, a este proyecto tan importante, para que, por fin, Colombia vaya directamente proporcional con el avance de la

inteligencia artificial y de crear ese marco jurídico, porque hoy hay suplantación de identidad, porque hoy se están cometiendo miles de delitos a diario, a través de la inteligencia artificial, y las autoridades hoy no saben qué hacer, porque las autoridades hoy no tienen la línea base de qué es inteligencia artificial y qué no, y cuál es delito y qué no es delito en Colombia que se cometa con la inteligencia artificial, entonces cuenta con todo mi respaldo, Senador Guevara. Muchas gracias, Presidente.

La Presidenta, honorable Senador Ana María Castañeda Gómez:

Senador Guido.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Gracias, Presidenta. No, yo, al contrario a lo que plantea el Doctor Gustavo, creo que este proyecto es conveniente porque no pretende regular la inteligencia artificial. Como él dice, es cierto, se plantean algunas líneas de base, algunas orientaciones, algunos criterios, que permiten tener una puerta de entrada a un tema tan importante para la sociedad colombiana. Yo creo que es un buen abrebocas y creo que este proyecto, en mucho, tiene conceptos que superan un poco la visión reduccionista del proyecto de ley que alguna vez presentó aquí el Ministerio de Ciencia y que, por fortuna, no tuvo el trámite que pretendía esa cartera.

Entonces también quiero agradecerle al Doctor Guevara su buen criterio al presentar esta iniciativa, creo que ella contribuye, de manera muy cierta, a establecer un debate, en el que, además estamos llegando tarde, porque ya muchos países del mundo, particularmente Europa y América Latina, Chile, por ejemplo, Brasil, ya han incursionado en algunas normas, que pretenden, digamos, orientar esta actividad tan importante para el futuro del mundo, y es un tema que se nos vino encima y que hay que asimilar, para efectos de garantizar, que es...* (01:06:51) al respecto de los derechos, a la expresión ética de muchos desarrollos tecnológicos, que muestre que, como este, generan indudables preocupaciones por parte de muchos actores de la sociedad contemporánea. Gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Senadora Soledad Tamayo.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, Sra. Presidenta. Yo creo que lo que han dicho aquí en esta sesión es muy importante y creo que nos quedamos esperando en esta comisión que finalmente llegara ese proyecto anunciado, que en algún momento trajimos a discusión, pero que el Gobierno no volvió a radicarlo ni volvió a traer ese tema tan importante y necesario y urgente, que hoy requerimos, y que esta era la comisión por el sector, el trámite que debía cumplirse. Y tampoco fue posible sumar esos dos proyectos, tanto el del Gobierno en su momento, como el proyecto que presenta hoy el Doctor Guevara, y por eso creo yo que es urgente que esta comisión también se manifieste y se pronuncie, frente a una iniciativa que

ha traído el Senador Guevara y es decir que el principal acierto de este proyecto es que no parte de una visión prohibitiva, sino que es una visión de promoción, de orientación, de gobernanza y de uso responsable de la inteligencia artificial, y también quiero reconocer que este proyecto reconoce de igual manera, que la inteligencia artificial no solo es un asunto tecnológico, sino que también es económico, educativo, institucional, ético y de derechos fundamentales. El no tener un marco regulatorio, el de no establecer unas reglas claras, sencillamente estamos mayormente expuestos a los riesgos del mal uso de la inteligencia artificial, y creo que para eso son las normas, las leyes, para efectos de colocar unos límites, pero también dar las posibilidades, para que unos y otros puedan hacer uso de una herramienta tan importante y necesaria dentro del ejercicio en todos los ámbitos, y que no existan, por supuesto, sesgos ni indebido uso de los datos personales, afectando derechos fundamentales y decisiones públicas o privadas, de difícilmente controvertir.

Entonces creo, Senador Guevara, que si bien es cierto en su momento presentamos, frente a la propuesta del Gobierno, nuestras posiciones, presentamos unas proposiciones, creo que este es un tema que no podemos estar lejos de que esta Comisión le dé el trámite correspondiente; entonces cuente también con mi voto, mi acompañamiento, Senador Guevara.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Señor Secretario, nos corresponde proceder a la votación del informe con el que termina la ponencia.

El Secretario, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Proposición final: De acuerdo a las consideraciones anteriores nos permitimos presentar ponencia positiva, solicitamos a la Honorable Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, dar primer debate de Senado y aprobar el **Proyecto de Ley número 42 de 2025 Senado**, por medio de la cual se establece el marco legal para la promoción, desarrollo y uso responsable de la inteligencia artificial en Colombia, conforme al texto propuesto para primer debate. Carlos Eduardo Guevara, Esteban Quintero Cardona. Señora Presidenta, si usted lo autoriza, para hacer votación de manera nominal.

Presidenta, honorable Senador Ana María Castañeda Gómez:

Adelante, señor Secretario.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Robert	Guevara	
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Alberto	Vidal Julio	
Flórez Hernández Álex Xavier		Flórez Porras Pedro	Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra	Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Esteban	Cardona	Sí

Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Soledad	Tamayo	Sí
Trujillo Andrés				
González Carlos				
		VOTOS FAVORABLES		06
		TOTAL VOTOS		06

Señor Presidenta, en este momento se ha votado la proposición final, hay seis (6) votos; quiere decir que no pasa la proposición final porque no tenemos *quorum*, señora Presidenta, y solo...*

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Demos 15 minutos, señor Secretario.

El Secretario, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

El Ponente ha solicitado 10 minuticos, señora Presidenta, si logramos considerar para la aprobación de esos*.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Estamos entonces dando 10 minutos, a ver si logramos conformar el *quorum* decisorio.

PAUSA: 01:12:40 - 01:16:53

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Presidenta, Presidenta, Presidenta...

El Secretario, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

No, estamos en un receso...

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

No, pero para un comentario, es que yo noto que quienes se fueron son del Pacto Histórico, entonces que quede claro eso, porque ellos reclaman cuando una bancada, en ejercicio de sus derechos, se retira de una discusión, y ahora ellos se apartan de conversar un tema tan importante como este, que ha planteado el doctor Guevara, y obviamente por ahí estará la mano maliciosa de la Ministra de Ciencia.

PAUSA: 01:17:32 – 01:18:59

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Señor Secretario, por favor levantar el receso.

El Secretario, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Sra. Presidenta, en este momento se ha levantado el receso, que se había establecido en esta Comisión Constitucional por 10 minutos. La Secretaría confirma de manera oficial, como dice el jefe Guido, sí, el Doctor Guido va a hacer mucha falta, siete (7) honorables Senadores presentes en el recinto, señora Presidenta. Se dio lectura... sí, se dio lectura, se dio lectura a la proposición final con que termina este importante informe de ponencia, para hacer el trámite legal y no tenga ningún vicio de procedibilidad* (01:19:41), y la Sra. Presidenta

me ha pedido nuevamente el voto uno a uno; comenzaremos con el Doctor Elías Vidal Julio Alberto:

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Álex Xavier		Flórez Porras Pedro Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	07
		TOTAL VOTOS	07

Siete (7) por el Sí, ha sido aprobada la proposición final. Señor Presidente... Señora Presidenta, el Ponente no me ha presentado a la Secretaría General... ¿hay proposiciones? Listo. Avaladas para el articulado, señora Presidenta, hay una presentada... una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, seis (6) avaladas, una constancia, para uno, dos, tres cuatro, cinco, seis, siete, correcto, y una constancia; siete (7) proposiciones presentadas, que la Secretaría General dará lectura.

Hay una proposición, para modificar el artículo... un párrafo en el artículo segundo (2), quedará así: Párrafo: Las definiciones técnicas previstas en el presente artículo, deberán interpretarse de conformidad con los estándares nacionales e internacionales, vigentes en materia de inteligencia artificial, observando los principios de neutralidad tecnológica e interoperabilidad, actualización progresiva y evolución tecnológica. En ningún caso las definiciones contenidas en la presente ley podrán entenderse como una limitación al desarrollo, adopción o actualización de nuevas tecnologías, modelos, sistemas o aplicaciones de inteligencia artificial.

Artículo tres (3), el numeral 12: Se entenderá como principio... doce (12), enfoque basados en riesgo: La formulación, implementación, supervisión y evaluación de medidas relacionadas con inteligencia artificial, deberán atender el nivel del riesgo de los sistemas de IA, que pueden generar sobre los derechos fundamentales, la seguridad, la privacidad y la no discriminación, la Democracia, la integridad de la información y el interés público. Trece (13), proporcionalidad regulatoria: Las obligaciones, cargas, medidas de supervisión o requisitos que se adopten, en desarrollo de la presente ley, deberán ser proporcionales al nivel de riesgo, impacto, finalidad, contexto de uso y capacidad técnica de los actores involucrados, evitando imponer cargas innecesarias y desproporcionadas, que puedan afectar la

innovación, la investigación, el emprendimiento o la adopción responsable de inteligencia artificial.

Un párrafo para el artículo quinto (5), párrafo cuarto: El funcionamiento del Consejo Nacional de Inteligencia Artificial, CON-IA, se desarrollará con cargo a las capacidades institucionales existentes y no implicará la creación de una entidad independiente, planta de personal propio, patrimonio autónomo ni apropiaciones presupuestales adicionales. Su naturaleza será coordinada, asesoría y articulación interinstitucional, sin perjuicio de las competencias constitucionales legales asignadas a las entidades públicas competentes.

Parágrafo nuevo, artículo seis (6): Párrafo 3.6: Las funciones asignadas al Consejo Nacional de Inteligencia Artificial, CON-IA, tendrán carácter consultivo, orientador, técnico y de articulación. En ningún caso podrá interpretarse como funciones de inspección, vigilancia y control, sanciones, expedición de regulación vinculante, regulación sectorial obligatoria o ejecución directa de las políticas públicas, que correspondan legalmente a otras autoridades. Cualquier recomendación, lineamiento, concepto técnico o informe emitido por la CON-IA, deberá respetar las competencias constitucionales legales de las entidades públicas, la autonomía universitaria, la libertad de investigación, la libertad de empresa, la neutralidad tecnológica y el principio de proporcionalidad regulatoria.

Elimínese el artículo séptimo (7), quedó totalmente eliminado.

Artículo doce (12), adiciónese un párrafo al artículo doce (12), el párrafo dos: La implementación de las estrategias, programa de incentivos, mecanismos de financiación, centros de excelencia, proyectos piloto y demás acciones previstas en el presente artículo, se realizará conforme al marco fiscal de mediano plazo, la disponibilidad presupuestal, el marco de gasto de mediano plazo del sector correspondiente y las competencias legales de las actividades involucradas. La presente disposición no crea rentas de destinación específica, no ordena gasto autónomo ni modifica las reglas presupuestarias vigentes.

Adiciónese un párrafo al artículo catorce (14): Las obligaciones previstas en el presente artículo deberán aplicarse de manera diferenciada y proporcionada, según el rol efectivo de cada actor, dentro del ciclo de vida del sistema de inteligencia artificial, su nivel de control sobre el diseño, desarrollo, entrenamiento, despliegue, administración y distribución del sistema, así como su capacidad técnica y jurídica para prevenir, mitigar o reportar riesgos. En ningún caso esta disposición podrá interpretarse como una obligación general de monitoría* (01:25:52) permanente de contenidos, vigilancia masiva de usuarios o control previo de expresiones legítimas protegidas en la Constitución y la Ley.

Y una constancia, que hace parte del cuerpo, del proceso.

La Secretaría certifica que no hay ninguna otra, Sres. Ponentes, ninguna otra proposición prevista o que haya sido radicada. Siendo así el ponente, el citante, el Senador Esteban Quintero y el Senador Carlos Guevara han pedido la omisión de la lectura del artículo, votar el articulado en bloque, con las siete (7) modificaciones avaladas en el cuerpo completo de este proyecto de ley, votar con el título del proyecto, *por medio de la cual se establece el marco legal para la promoción, desarrollo y uso responsable de la inteligencia artificial en Colombia*, y el querer de esta comisión que pase a siguiente debate:

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahita Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Álex Xavier		Flórez Porras Pedro Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	06
		TOTAL VOTOS	06

Señora Presidenta, en el momento han contestado el llamado a lista seis (6) honorable Senadores de esta comisión y el honorable Senador Ponente...

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

10 minutos, a ver si hay Senadores que estén cerca del recinto.

Señor Secretario, por favor anuncie.

El Secretario, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

La Presidenta ha solicitado levantar el receso unos breves minutos, para la Comisión Constitucional poder anunciar los proyectos de ley.

1. Proyecto de Ley número 315 de 2025 Senado.
2. Proyecto de Ley número 165 de 2025 Senado.
3. Proyecto de Ley número 78 de 2025 Senado.
4. Proyecto de Ley número 226 de 2025 Senado.
5. Proyecto de Ley número 13 de 2025 Senado.
6. Proyecto de Ley número 34 de 2025 Senado.
7. Proyecto de Ley número 229 de 2025 Senado.
8. Proyecto de Ley número 255 de 2025 Senado.
9. Proyecto de Ley número 460 de 2025 Senado, 119 de 2024 Cámara.
10. Proyecto de Ley número 211 de 2025 Senado.
11. Proyecto de Ley número 88 de 2025 Senado.
12. Proyecto de Ley número 18 de 2025 Senado.

13. Proyecto de Ley número 220 de 2025 Senado.
14. Proyecto de Ley número 132 de 2025 Senado, 298 de 2024 Cámara.
15. Proyecto de Ley número 141 de 2025 Senado, 116 de 2024 Cámara.
16. Proyecto de Ley número 225 de 2025 Senado.
17. Proyecto de Ley número 233 de 2025 Senado.
18. Proyecto de Ley número 198 de 2025 Senado.
19. Proyecto de Ley número 105 de 2025 Senado.
20. Proyecto de Ley número 99 de 2025 Senado.
21. Proyecto de Ley número 246 de 2025 Senado.
22. Proyecto de Ley número 257 de 2025 Senado.
23. Proyecto de Ley número 106 de 2025 Senado.
24. Proyecto de Ley número 93 de 2025 Senado.
25. Proyecto de Ley número 279 de 2025 Senado.
26. Proyecto de Ley número 214 de 2025 Senado.
27. Proyecto de Ley número 125 de 2025 Senado.
28. Proyecto de Ley número 36 de 2025 Senado.
29. Proyecto de Ley 2 número 28 de 2025 Senado.
30. Proyecto de Ley número 342 de 2025 Senado, 537 de 2025 Cámara.
31. Proyecto de Ley número 368 de 2026 Senado, 630 de 2025 Cámara,
32. Proyecto de Ley número 363 de 2026 Senado.

Presidenta, he hecho anuncio... Presidenta, Proyecto de Ley... *—el que sabe, sabe; el que sabe, sabe...—*

33. Proyecto de Ley número 42 de 2025 Senado, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Senador Gustavo Moreno.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidenta, Yo quiero solicitar, Senador Guevara, de que se suspenda la votación y que quede para el día de mañana, que se cita. Es evidente lo que está pasando acá, el Senador Julio llegó, una llamada y sale, pero eso es un proyecto que lo necesita, lo necesita Colombia. El Ministerio de las TIC no puede seguir dilatando un proyecto tan importante de la inteligencia artificial, y ahí sí, como decían los abuelos, ni raja ni presta el hacha; si no lo van a hacer, pues esta Comisión Sexta tiene que avanzar en este proyecto, y por eso yo le solicito hoy, querida Presidenta, que suspendamos la votación, pero que la sesión de mañana se reinicie con la votación, de que los Senadores obviamente que no votaron hoy, tienen que venir a votar, porque hoy ya hay pues doble falla y tendrían que asistir el día de mañana a votar, y le solicito a usted, como Senador Ponente, para que se suspenda y mañana reiniciemos con la votación de este importante proyecto de ley.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Senador Carlos Guevara.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias, Presidenta. Sí, me sumo a la solicitud hecha por el Doctor Gustavo Moreno, porque, oh coincidencia, los funcionarios del Ministerio de las TIC, de la Ciencia y la Tecnología, solo aparecen cuando hay proyectos de iniciativa parlamentaria que van en camino a mejorar la pésima gestión de ambos ministerios; es que hace unas dos o tres semanas aquí se discutía cómo se invirtió más de 600,000 millones de pesos, que estaban prácticamente direccionados a una empresa llamada INTERNEXA, que de la noche a la mañana, Dr. Guido, desapareció el gerente, proyectos para desarrollar, proyectos de inteligencia artificial. También el Ministerio de las TIC tenía un proyecto de Centros IA; más de tres años, tres años, doctor Esteban, doctor Carreño, 3 años para poder llevar proyectos y centros de inteligencia artificial a las veredas, escuelas, colegios; cero, cero, cero, cero en ejecución. Y este proyecto, que fue construido con... prácticamente con todos los actores, porque aquí tuvimos una audiencia que duró todo un día, escuchando a los innovadores, escuchando a la academia, escuchando al sector científico, escuchando a los desarrolladores, escuchando a la industria; oh sorpresa, no lo quiere acompañar la bancada del Pacto, y ya sabemos por qué no lo quieren acompañar, porque estos proyectos generan conocimiento, generan innovación, generan ingreso. Mire, hoy los muchachos... en estos días me encontraba, Presidenta, con una persona que me decía: Hoy los muchachos, en menos de un año, se centran a estudiar inteligencia artificial, programación, y son independientes en menos de un año, ganando en dólares. Esta es la mejor forma de sacar a los jóvenes de la pobreza, dotándolos de capacidades técnicas y tecnológicas, y, por supuesto, acercando el Estado a estas nuevas tecnologías; lo pueden hacer de manera sincrónica, desde cualquier parte del país pueden trabajar. Aquí hay muchachos del Guaviare, hay muchachos del Meta, hay muchachos de Riohacha, hay muchachos de San Andrés, trabajando para grandes multinacionales, desarrollando software, desarrollando aplicaciones en inteligencia artificial, y generando recursos para sus propios municipios y departamentos.

Entonces, Presidente, sí, sí es muy extraño, porque vamos a hacer un debate ya en la próxima legislatura, porque el Gobierno sacó el Conpes 41 y 44, y vamos a oficiar de una vez, porque ese Conpes señalaba unas metas de este Gobierno, para este año, en muchos temas, y la verdad es que cero ejecución, cero avance, y sí vienen aquí a desbaratar nuestro *quorum*, tratando de torpedear. Eso sí, quiero señalar que, si Dios permite, voy a estar de nuevo en esta comisión, Doctor. Gustavo, y vamos, desde el partido Mira, a tener este tema como una prioridad parlamentaria y legislativa. Aquí ningún proyecto ideológico puede frenar la posibilidad

de que Colombia sea abanderada en los temas de tecnología y, por supuesto, que llegue también toda la Industria del hardware y del software y la industria de los microprocesadores; estamos dejando al país prácticamente sin un marco que le permita ser competitivo a largo plazo.

Les agradezco a todos los que nos acompañaron en este proyecto, nos faltó un voto, pero eso no quiere decir que no sigamos adelante; la sesión queda suspendida, esperamos que de aquí a mañana mis compañeros puedan reflexionar y le otorguemos al país estas herramientas, porque son herramientas, son mecanismos de promoción, son mecanismos y señales para que, no los grandes empresarios, no las grandes compañías, no, los pequeños emprendimientos, los pequeños investigadores; esto, doctor Guido, que no pudo hacer la Ministra de Ciencia y Tecnología, no lo pudo hacer, de pronto tendrá nostalgia de que no lo pudo concretar, pero ministra, nosotros no dependemos de una agenda de gobierno, dependemos de la agenda de las personas y de la gente que nos han señalado necesidades, de seguir fortaleciendo este tema en el país, y aquí estaremos, si Dios lo permite, para impulsar el tema, si no logramos el *quorum* en la siguiente sesión. Gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

A usted, Senador Guevara. Tiene el uso de la palabra el Senador Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Presidenta. Bueno, yo quiero hacerle un llamado a este Gobierno nacional, decirle que su irresponsabilidad ya está limitando con el irrespeto, no solo a la Comisión, sino a los colombianos. No puede ser que porque a ellos no se les haya ocurrido la idea de trabajar por la tecnología, por la ciencia, de dar alguna solución y, por supuesto, promoción a la inteligencia artificial, y que esa idea hubiera llegado tarde y que, por supuesto, esta comisión juiciosa la haya acogido en un proyecto de ley del Senador Gustavo, en un proyecto de ley mío, de quien les habla, y ahora en un proyecto de ley del Senador Guevara y de mi persona, como no es de iniciativa de ellos, entonces llaman a los compañeros, quizá para que no se haga *quorum* el día de hoy y se levante la comisión. Así pasó hace más o menos un año, Senador Guevara, el proyecto de ley pasó acá en esta comisión y vimos cómo el asesor y los asesores del Ministerio de las TIC y de Ciencias llegaron a la Plenaria del Senado de la República, para que se levantaran de su silla los Senadores y pudieran levantar la sesión por falta de *quorum*, y se hundiera mi proyecto de ley. ¿Qué es lo que quieren?, ¿y qué es lo que quiere este Gobierno? ¿Quizá que dejemos el manejo de la inteligencia artificial a semejantes lumbreras? ¿Qué han hecho con el Ministerio de Ciencias? Absolutamente nada, un 2% en ejecución, o si vamos al Ministerio de las TIC, un 18% en ejecución hasta el mes de mayo. ¿Qué es lo que

ustedes quieren con Colombia?, ¿qué es lo que quiere este Gobierno nacional con Colombia? No les resulta absolutamente nada bien, ni la seguridad ni la salud, promesas incumplidas en la educación, dejaron por el piso al deporte colombiano, qué decir de la cultura, pero además de eso, ya se están metiendo en contra del desarrollo tecnológico de un país; eso no se le hace a los colombianos que creyeron en ustedes, Senador Gustavo Petro; eso no se le hace a los votantes, que ilusionados querían o fueron a votar a las urnas por el mal llamado “Gobierno del Cambio”; eso no se le hace a los colombianos esperanzados e ilusionados en que la inteligencia artificial pueda venir a desarrollar muchísimas de sus iniciativas.

Pero gracias a Dios, porque esto también va como un péndulo, gracias a Dios hoy estamos a 13 días de las elecciones, para que los colombianos que creyeron en ese mal llamado “Gobierno del Cambio”, en el que iban a potenciar la ciencia, la tecnología, la innovación, hoy se den cuenta que están dejando tiradas esas iniciativas. Esa Congresista que vino acá, Jennifer Pedraza, a hablar y hacer un debate de control político a la Ministra de Ciencias, que hoy se debate entre quién votar, si el voto en blanco, si Cepeda o si Abelardo, responsablemente le digo, no vaya a cometer ese error, Representante Pedraza, otra vez le dan la espalda a la ciencia, a la tecnología y a la innovación; ese es el mensaje que usted debe ver y observar, lo mismo que su jefe Sergio Fajardo, que es uno de los representantes de la educación de este país. Sí me gusta que los estemos vislumbrando todo lo que hace en este momento la oposición y

quienes están apoyando a Iván Cepeda, y me gusta que sea a 8 días de las elecciones, 12, 13 días de las elecciones, para que se den cuenta todos esos Congresistas que vienen oponiéndose al mal llamado “Gobierno del Cambio”, que ahora no nos vayan a decir que van a ir a votar por Iván Cepeda, sería la tapa de la incoherencia. Iván Cepeda y su bancada de gobierno están hoy dándole la espalda a la ciencia, a la tecnología, a la innovación, dándole la espalda al progreso de Colombia. Que se vea en todo Colombia que Petro y Cepeda, no solo acabaron con la seguridad de este país, no solo acabaron con la salud, no solo acabaron con el deporte, sino que también acaban con la ciencia, la tecnología, la innovación, y los engañan con la educación con promesas incumplidas. Gracias, Presidente.

Siendo las doce y cincuenta y siete minutos de la tarde (12:57 p. m.) la señora Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez, suspende la votación, levanta la sesión e informa que se citará por Secretaría.

ÁLEX XAVIER FLOREZ HERNANDEZ
Presidente

SANDRA RAMIREZ LOBO SILVA
Vicepresidenta

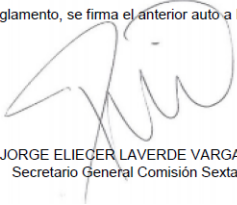
JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

Comisión Sexta Constitucional Permanente

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta No. 32-26, de la sesión del día 9 de junio de 2026, que consta de 25 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los nueve (9) días del mes de junio de 2026.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta

CONTENIDO	
Gaceta número 760 - Jueves, 18 de junio de 2026	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	Págs.
Comisión Sexta Constitucional Permanente	
Acta número 31 de 2026 (junio 2).....	1
Acta número 32 de 2026 (junio 9).....	4

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2026